



295452

PATENTE 295452  
DE  
INVENCION

a favor de Don Juan PAREDES PARRA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Viladomat, 226, por "PERFECCIONAMIENTOS EN PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS"

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

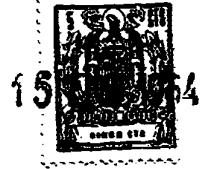
La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos especialmente estudiados para su aplicación a la construcción de dispositivos portaequipajes para montar en el techo de vehículos automóviles.

5. Este tipo de portaequipajes consta, generalmente de un bastidor formado por perfiles dispuestos a modo de rejilla, apoyados mediante topes elásticos sobre el techo del vehículo y fijados en posición por grapas y dispositivos tensores que se fijan en partes diversas del mismo, tales como en la canal vierteaguas de sus costados. Su estruc
- 10.



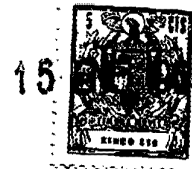
293452

- tura, formada por tales perfiles unidos entre sí, hace que sean muy sensibles a los movimientos naturales que la carga que gravita sobre ellos les impone como consecuencia de la marcha del vehículo, por lo que muy pronto se aflojan
5. las uniones de los diversos elementos que los forman y el portaequipajes pierde sus características de resistencia que le son necesarias, al mismo tiempo que pasa a constituir una fuente de numerosos ruidos molestos durante la marcha.
10. Mediante la presente invención se elimina substancialmente estos inconvenientes, encontrados por lo general en los sistemas de construcciones de portaequipajes conocidos, toda vez que proporciona unos perfeccionamientos que, aplicados, especialmente a las uniones entre los
15. distintos elementos del portaequipajes, proporcionan una estructura prácticamente rígida en todas las condiciones de empleo.
- Los perfeccionamientos objeto de la presente invención constan, en sus líneas generales, del hecho de
20. formar los largueros del portaequipajes por sendos perfiles acanalados, con sus concavidades dirigidas hacia el interior y con sus extremos curvados en forma de manguitos tubulares, los cuales son ajustados en el interior de sendos alojamientos longitudinales, formados en manguitos extremos
25. provistos de mechas superior e inferior, y dispuestas para recibir respectivamente los extremos de la barandilla del portaequipajes y los topes elásticos de apoyo sobre el vehículo, realizándose la fijación de estos perfiles en los man-



295352

- guitos mediante una espiga roscada que los atraviesa conjuntamente por orificios transversales formados en sus lados interiores con respecto del portaequipajes, cuyas espigas se acoplan interiormente con sendas tuercas cuya cara de apoyo se corresponde con la superficie interior del
5. manguito tubular, en tanto que sus extremos exteriores forman mechas receptoras de los extremos de los perfiles transversales o riostras del portaequipajes.
- De preferencia estas mechas exteriores son formadas por sendas piezas de varilla cilíndrica, las cuales
10. son provistas de un orificio axial roscado que se acopla con la rosca de la espiga y son fijadas en el interior de los perfiles tubulares que forman los travesaños mediante un pasador diametral que es introducido a través de orificios correspondientes, formados en dichos elementos, y
15. cuyos extremos son remachados en ambos lados del travesaño.
- Una construcción equivalente a la que se ha descrito anteriormente puede ser utilizada en las demás uniones entre los elementos del portaequipajes, por ejemplo en
20. las correspondientes a los montantes de refuerzo intermedios, en cuyo caso los travesaños correspondientes son ajustados por sus extremos dentro de las acanaladuras de los perfiles laterales, y son fijados mediante espigas verticales que los atraviesan sobresaliendo por ambos extremos, estando el extremo superior de cada una de dichas espigas
25. dispuesta a lo largo del montante y atornillado en una tuerca situada dentro del perfil de barandilla y cuya cara de asiento se corresponde con la superficie interior del



295452

mismo, en tanto que el extremo inferior de la referida es-  
piga se atornilla en una tuerca tapón, ajustada en el ex-  
tremo inferior del montante y que forma mecha de acopla-  
miento para un tope elástico de apoyo correspondiente.

5. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejem-  
plo no limitativo del alcance de la presente invención,  
una forma preferida de llevarla a la práctica, en repre-  
sentación esquemática.

10. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en  
perspectiva de un portaequipajes construido con aplicación  
de los perfeccionamientos que constituyen el objeto de la  
invención; la figura 2 un detalle en vista lateral alzada,  
parcialmente seccionada, de una de las articulaciones ex-  
tremas del portaequipajes; la figura 3 indica una sección  
15. transversal, tomada de acuerdo con el plano III-III de la  
figura 2; la figura 4 es una sección transversal según el  
plano IV-IV de la figura 2; la figura 5 es una vista asi-  
mismo en sección transversal alzada, de uno de los largue-  
ros, por la zona donde se halla dispuesta una de las ar-  
20. gollas de fijación, y la figura 6 es una sección transver-  
sal alzada de uno de los largueros del portaequipajes por  
la zona correspondiente a uno de los montantes intermedios

25. Tal como se aprecia en las figuras, el porta-  
equipajes ilustrado consta de dos largueros -1-, formados  
por sendos perfiles en U dispuesta con sus concavidades  
dirigidas hacia el interior del portaequipajes y dentro  
de los cuales ajustan los extremos de sendos perfiles tu-  
bulares transversales -2- que arriostran estos largueros



295152

y forman la superficie receptora de la carga, a modo de rejilla.

5. Para el montaje del portaequipajes sobre el techo del vehículo se utiliza los apoyos extremos -3- y los apoyos intermedios -4- que son descritos independientemente a continuación.

10. Los extremos de los perfiles en U 1 están curvados en forma tubular de manera que constituyen unos manguitos -5- que ajustan a presión dentro de los alojamientos longitudinales correspondientes -6-, formados en los terminales -7- que se prolongan radialmente en las mechas -8- y -9-, respectivamente superior e inferior. La fijación de los manguitos en los terminales puede ser asegurada ulteriormente por medio de un pasador transversal -10- que los atraviesa por orificios correspondientes o, si es necesario disponer un travesaño en esta misma posición, mediante el dispositivo de conexión que se describirá más adelante.

20. La mecha superior -8- tiene su extremo escalonado y sobre él ajusta a presión el extremo de un tubo -11- curvado adecuadamente para formar la barandilla del portaequipajes y que puede ser asegurado ulteriormente por medio de un pasador remachado -12-.

25. La mecha inferior -9- sirve de dispositivo de acoplamiento para un orificio correspondiente, formado en la cara superior de un tope elástico -13-, conformado inferiormente a modo de ventosa -14- para su mejor adherencia sobre la superficie del techo del vehículo.

29852

15



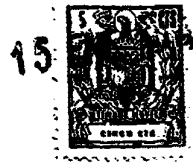
- Los travesaños -15- que arriostran los extremos delanteros de las barandillas -11- son fijados a estas barandillas mediante un dispositivo que forma parte del objeto de la invención y que se halla ilustrado detalladamente en la figura 3 de los dibujos.
- 5.
- Para este fin el tubo -11- es provisto de un orificio transversal -16- en su lado interior con respecto del portaequipajes, y dentro de él se dispone una tuerca -17-, formada por una pieza cilíndrica dotada del taladro roscado diametral -18- en el que se acopla el extremo roscado de una espiga -19- saliente al exterior por el citado orificio -16-. El extremo exterior de esta espiga, asimismo roscado, se acopla en un orificio correspondiente -20-, formado axialmente en una pieza cilíndrica -21- que forma una mecha de acoplamiento para el tubo -11- y al que se fija por medio del pasador remachado -22-. En caso dado se puede disponer una arandela de adaptación -23- entre la mecha -21- y la cara del tubo -11- enfrentada a ella.
- 10.
- 15.
- 20.
- Los apoyos intermedios -9- están formados por dos piezas de tubo -24- y -25-, dispuestos respectivamente entre las barandilla -11- y el larguero -1- y debajo de este último. Estos elementos son fijados en posición mediante una espiga -26- que se extiende a través de ellos y del travesaño -2- central por orificios formados en ellos para esta finalidad, y cuyos extremos presentan sendas roscas -27- y -28-. La primera de ellas recibe una tuerca -29- de constitución similar a la descrita anteriormente
- 25.



y que es alojada dentro de la barandilla -11-; la segunda se acopla en un orificio correspondiente, de una tuerca terminal -30- que forma la mecha de acoplamiento para el tope elástico de apoyo intermedio -31-.

5. Se aprecia que los dispositivos de fijación utilizados en las diversas uniones del portaequipajes perfeccionado de acuerdo con la invención confieren una extraordinaria rigidez al conjunto del mismo, con el correspondiente aumento de la resistencia en uso. El portaequipajes puede ser dotado, por lo demás, de los dispositivos complementarios más adecuados a cada caso, tales como el remachado de los travesaños -2- a los largueros -1- mediante pasadores diametrales -32- visibles en la figura 4, y los dispositivos de fijación tales como las argollas 33 (fig. 5) que son fijadas a los lados de los largueros mediante las tuercas -34- acopladas a los extremos debidamente roscados de aquéllas, o bien los dispositivos adaptadores para casos especiales como la brida representada en la figura 7, provista de un manguito -35- receptor de las mechas de los apoyos y de un tornillo de presión -36-, formando grapa en combinación con las inflexiones -37- para su fijación a partes adecuadas de la carrocería.
- 10.
- 15.
- 20.

25. Serán independientes del alcance de la invención los detalles constructivos y características auxiliares empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.



295752

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

5. 1. Perfeccionamientos en portaequipajes para vehículos, caracterizado esencialmente por el hecho de formar los largueros del portaequipajes por sendos perfiles scanalados, con sus concavidades dirigidas hacia el interior del mismo y con sus extremos curvados en forma de manguitos tubulares, los cuales son ajustados a presión en el interior de sendos manguitos terminales provistos de mechas superior e inferior y dispuestas para recibir respectivamente los extremos de la barandilla del portaequipajes y los topes elásticos de apoyo del conjunto sobre el vehículo, realizándose la fijación mutua de los distintos perfiles tubulares que se cruzan mediante espigas que los 10. atraviesan por orificios transversales y que se apoyan, en los perfiles transversales, mediante tuercas interiores a los mismos y cuya superficie de asiento con ellos se corresponde con la curvatura de sus caras internas.
15. 2. Perfeccionamientos en portaequipajes para vehículos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de que la espiga que fija los travesaños al perfil tubular de la barandilla superior del portaequipajes, tiene su extremo exterior dispuesto a modo de mecha sobre la que se ajusta el extremo correspondiente del perfil tubular del travesaño. 20. 25.



295152

3. Perfeccionamientos en portaequipajes para vehículos, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados esencialmente por el hecho de formar la mecha de dicha espiga por una pieza de varilla cilíndrica, provista de un orificio axial roscado que se acopla con una rosca correspondiente formada en el extremo exterior de la espiga, siendo dicha pieza de varilla fijada en el interior del travesaño mediante un pasador transversal que atraviesa ambos elementos por orificios formados al efecto y cuyos extremos se hallan remachados.

4. Perfeccionamientos en portaequipajes para vehículos, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizados esencialmente por el hecho de ajustar los extremos de los travesaños situados en la zona donde se encuentran los apoyos intermedios, en el interior del perfil acanalado de los largueros, siendo fijados en ellos mediante espigas verticales que los atraviesan sobresaliendo por ambos extremos, estando el extremo superior de cada una de dichas espigas dispuesta a lo largo del montante y atornillado a una tuerca situado dentro del perfil de la barandilla y cuya cara de asiento se corresponde con la superficie interior del mismo, en tanto que el extremo inferior de la referida espiga se atornilla en una tuerca tapón, ajustada en el extremo inferior del montante y que forma mecha de acoplamiento para un tope elástico de apoyo correspondiente.

5. Perfeccionamientos en portaequipajes para vehículos.

295452

15 E



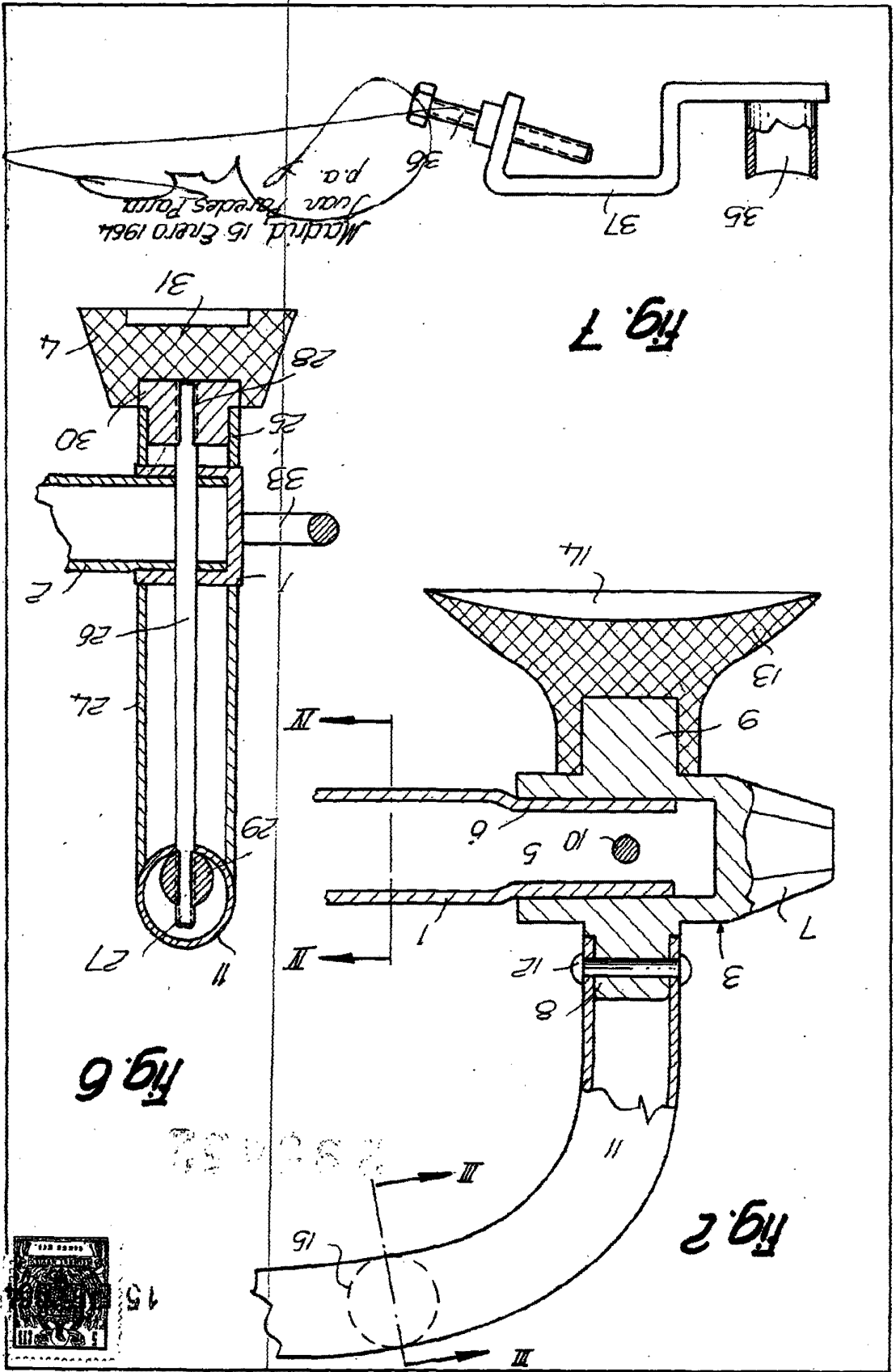
Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de diez hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 15 de enero de 1964.

Juan PAREDES PARRA

p.a.

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the "p.a." text.



D. JUAN PAREDES PAREDES

Los hojas  
hoja n.º 2



D. JUAN PAREDES PARRA

dos hojas  
hoja n.º 1



Fig. 1

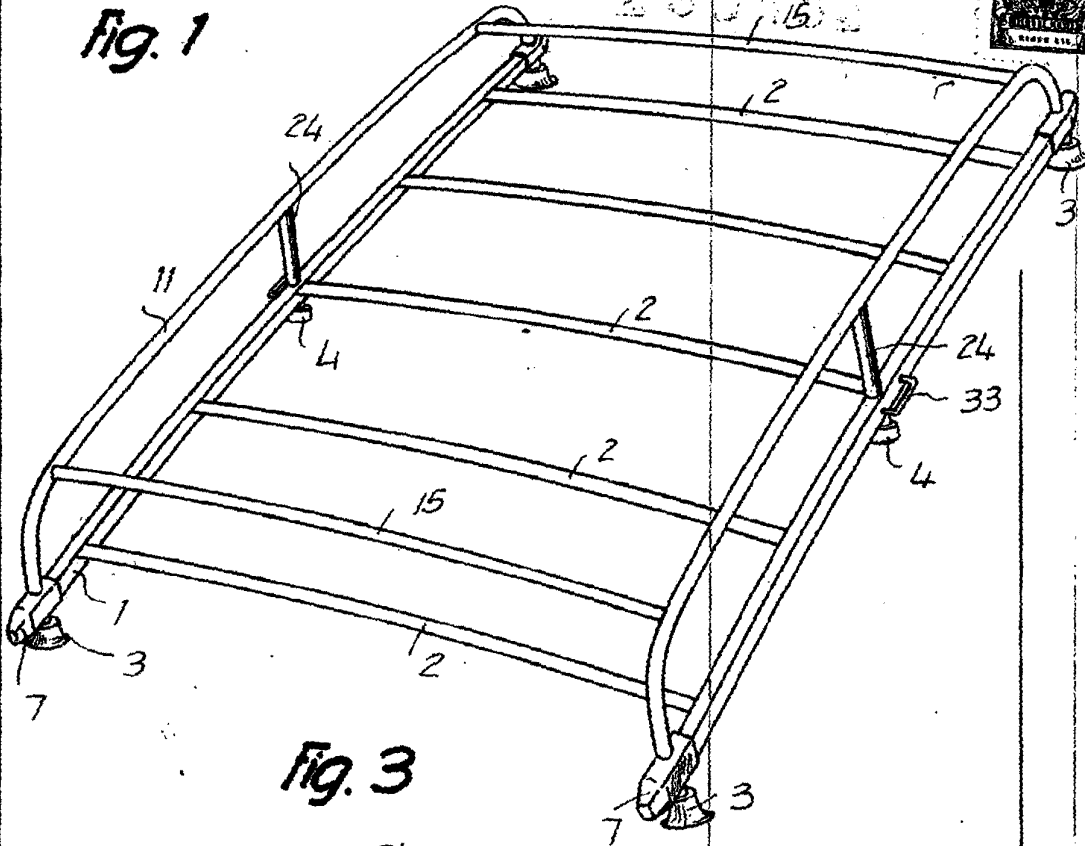


Fig. 3

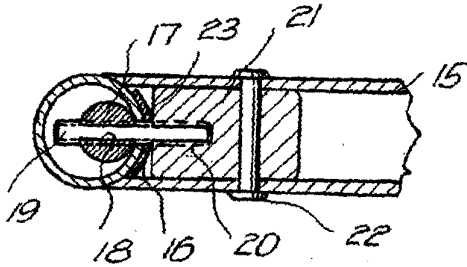


Fig. 5

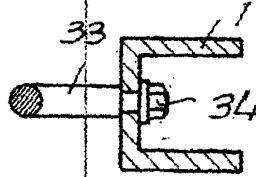
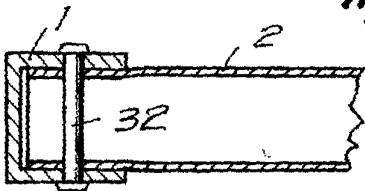


Fig. 4



Madrid, 15 Enero 1964  
Juan Paredes Parra  
p.a.

501/11